

**FORMULA INDICACIONES AL
proyecto DE LEY QUE
CREA EL TRIBUNAL
AMBIENTAL (Boletín N°
6.747-12)**

SANTIAGO, julio 13 de
2011.-

N° 123-359/

Honorable Cámara de Diputados:

**A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA H.
CÁMARA DE
DIPUTADOS**

En uso de mis facultades constitucionales, tengo el honor de someter a vuestra consideración la indicación que más adelante se señala al proyecto de ley del rubro, a fin de que sea considerada durante la discusión del mismo en el seno de esa H. Corporación:

AL ARTÍCULO 5°.-

1. Para sustituir en la letra c) la expresión "Puerto Montt" por "Valdivia".

AL ARTÍCULO 42.-

2. Para eliminar en el inciso tercero la frase "la que deberá especificarse en la ley de Presupuestos de cada año.".

Dios guarde a V.E.,

SEBASTIAN PIÑERA
ECHENIQUE
Presidente de la
República

FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
Ministro de Hacienda

CRISTIAN LARROULET
VIGNAU
Ministro
Secretario General de
la Presidencia

FELIPE BULNES SERRANO
Ministro de Justicia

PEREIRA
Ambiente

MARIA IGNACIA BENITEZ
Ministra de Medio